

**PERITAZGO PARA PROCESO VERBAL SUMARIO
REIVINDICATORIO**

UBICACIÓN Y DIRECCIÓN

FINCA: BUENAVISTA.

VEREDA: PEDREGALES.

MUNICIPIO: LANDÁZURI.

RADICADO: 2021 – 00064

DEMANDANTE: FE NOREÑA VARGAS

DEMANDADO: LEONOR MURCIA

PROCESO VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

A continuación se rendirá el correspondiente informe de peritazgo al predio BUENAVISTA, ubicado en la vereda Pedregales, jurisdicción del municipio de Landázuri, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos solicitado por el despacho:

* PRIMERO

IDENTIFICAR EL INMUEBLE OBJETO DEL DEBATE, UBICACIÓN GEOGRAFICA, CABIDA, LINDEROS, AREAS CONSTRUIDAS Y DEMAS ANEXIDADES , MEJORAS CON ANTERIORIDAD A ESTA DEMANDA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El predio “BUENAVISTA ”, lo encontramos al Noroccidente de la cabecera municipal de Landázuri, más exactamente en la vereda Pedregales, distante a 15 kilómetros del casco urbano al cual se puede arribar tomando la vía que de Landázuri conduce al municipio de Cimitarra, hasta el Km 21, se toma el carretable a la izquierda que conduce a la vereda San Isidro, hasta la finca del señor Hermes Célimo Ariza Luengas (Referencia los Pozos de pescado) 500 metros adelante encontramos el predio objeto del presente peritaje; exactamente ubicado en las siguientes Coordenadas:

10° 19' 156''E

11° 80' 617'' N

CABIDA Y LINDEROS.

El predio Buenavista se encuentra compuesto por tres lotes de terreno así:

Lote #1 posee una cabida superficiaria de (4 – 2390) Cuatro hectáreas dos mil trescientos noventa metros, determinada por los siguientes linderos que se obtienen del plano elaborado por la Topógrafa Mónica Ramírez de fecha noviembre de 2021 y lo encontramos delimitado por los siguientes linderos:

POR EL NORTE: Con una caño en un longitud de 3 (tres) metros.

POR ELORIENTE: En una longitud de (341) Trecientos cuarenta y un metros con predios de MARCO TULIO SERRANO

POR EL SUR: En una longitud de (186) Ciento ochenta y seis metros. Con CAMILA CUERVO, trochas al medio.

POR EL OCCIDENTE: en una longitud de (398) Trecientos noventa y ocho metros con la vía veredal que conduce desde la vereda San Isidro a la Troncal del Carare.

|
El lote #2 el cual posee una cabida superficial de (8.826) Ocho mil ochocientos veinte seis metros y lo encontramos alinderado así:

POR EL NORTE: En una longitud de (186) Ciento ochenta y seis metros con CAMILA CUERVO, trochas al medio.

POR EL SUR: En una longitud de (69) Sesenta y nueve metros con la Quebrada LOS COCOS.

POR EL ORIENTE: En una longitud de (134) Ciento treinta y cuatro metros con PASTOR SERRANO, trochas al medio.

POR EL OCIDENTE: En una longitud de (92) Noventa y dos metros, con ORLANDO TRASLAVIÑA, trochas al medio.

El lote # 3 el cual posee una cabida superficial de (6.645) Seis mil seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados y lo encontramos alinderado así:

POR EL NORTE: En una longitud de (100) cien metros con un caño.

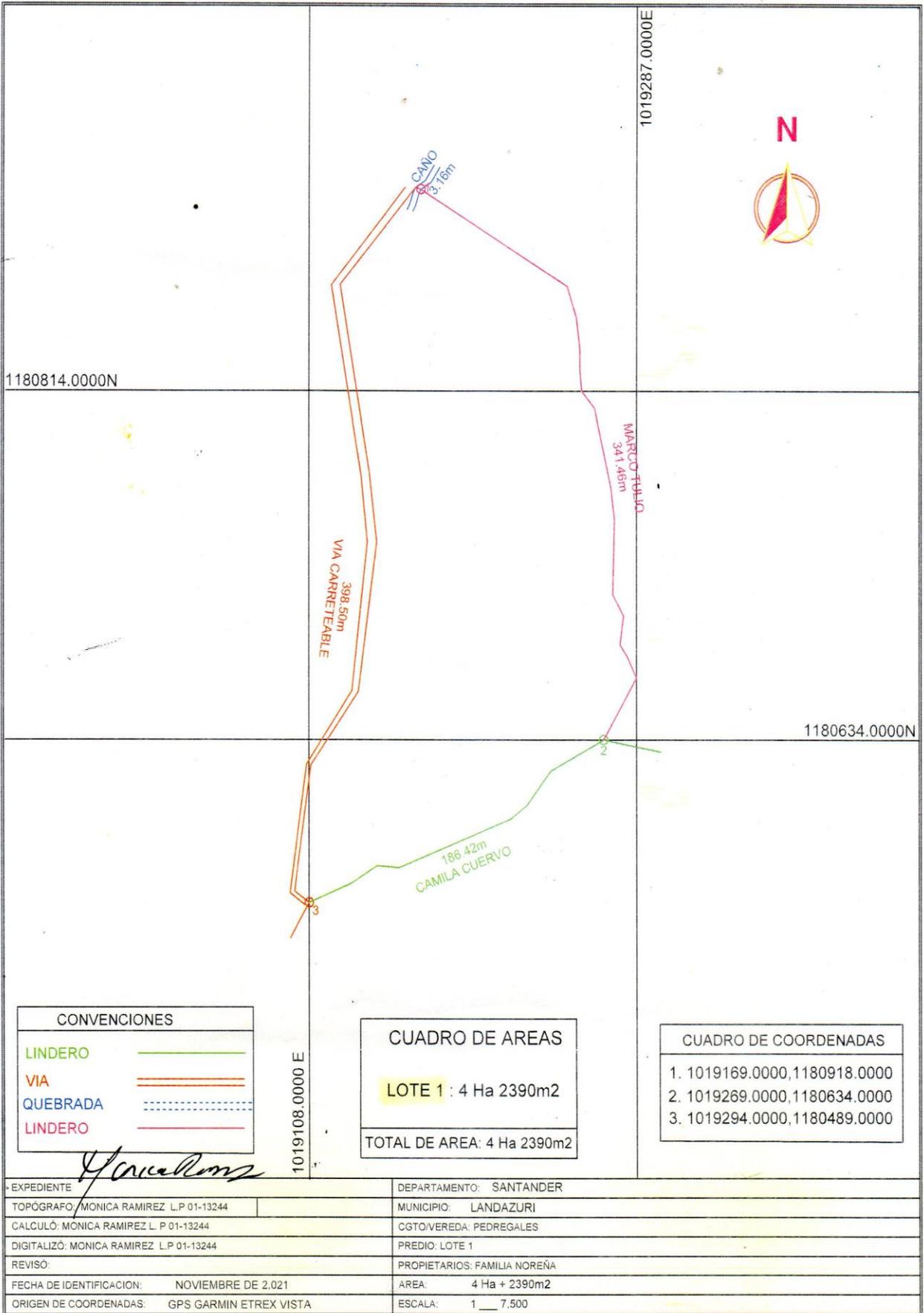
POR EL SUR: En una longitud de (73) Setenta y tres metros con JOSE ROQUE ESPEJO, trochas al medio.

POR EL ORIENTE: En una longitud de (84) Ochenta y cuatro metros con LUIS FONTECHA, trochas al medio.

POR EL OCCIDENTE: En una longitud de (91) noventa y un metros con la Quebrada La Toroba.

En total los tres globos de terrenos tenemos un área de **(5-7861)** Cinco hectáreas siete mil ochocientos sesenta y un metros.

Para lo cual anexo planos topográficos.

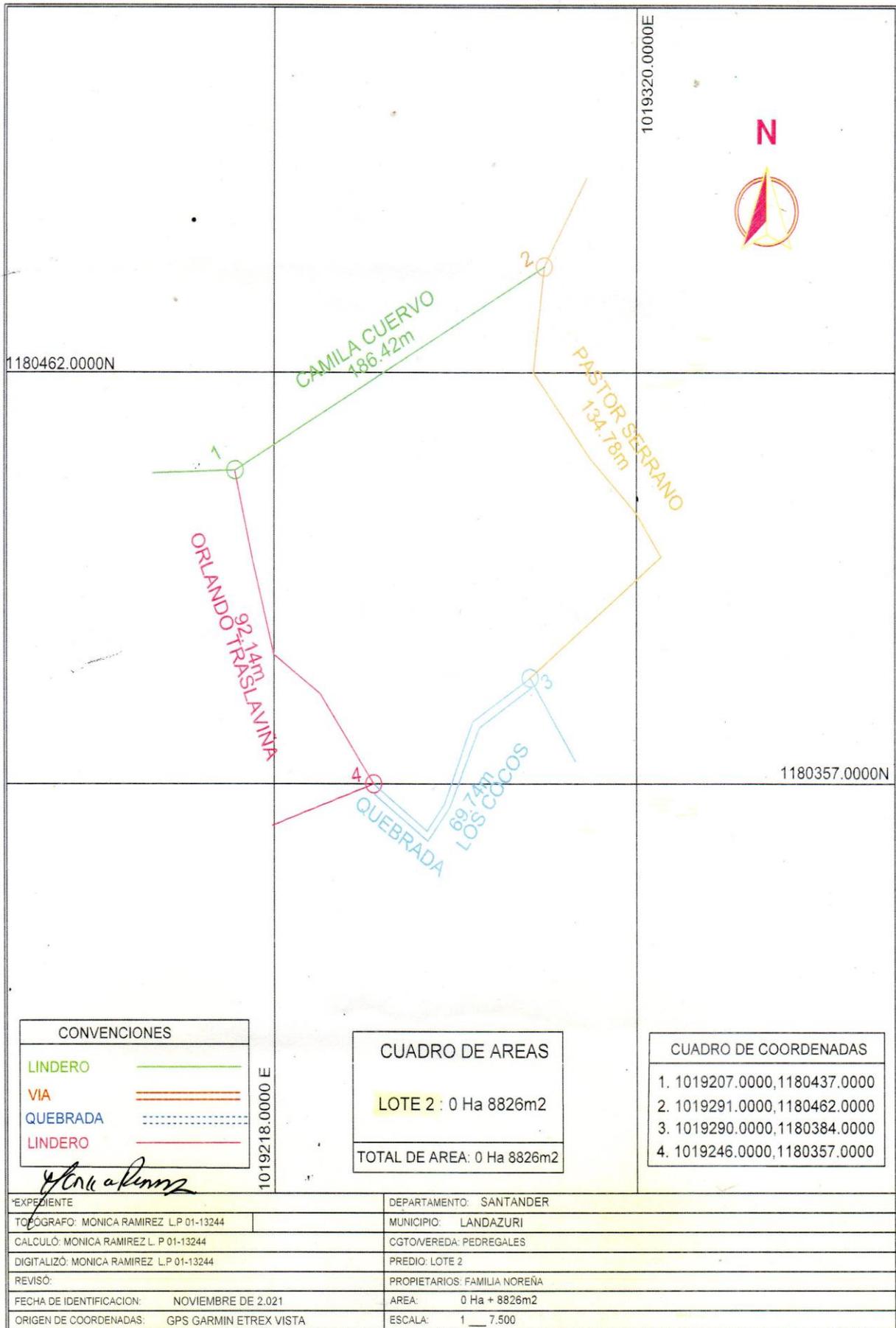


CONVENCIONES	
LINDERO	—
VIA	==
QUEBRADA	- - - -
LINDERO	—

CUADRO DE AREAS
LOTE 1 : 4 Ha 2390m ²
TOTAL DE AREA: 4 Ha 2390m ²

CUADRO DE COORDENADAS
1. 1019169.0000,1180918.0000
2. 1019269.0000,1180634.0000
3. 1019294.0000,1180489.0000

EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO: SANTANDER
TOPOGRAFO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244	MUNICIPIO: LANDAZURI
CALCULO: MONICA RAMIREZ L. P 01-13244	CGTO/VEREDA: PEDREGALES
DIGITALIZO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244	PREDIO: LOTE 1
REVISO:	PROPIETARIOS: FAMILIA NOREÑA
FECHA DE IDENTIFICACION: NOVIEMBRE DE 2.021	AREA: 4 Ha + 2390m ²
ORIGEN DE COORDENADAS: GPS GARMIN ETREX VISTA	ESCALA: 1 ___ 7.500



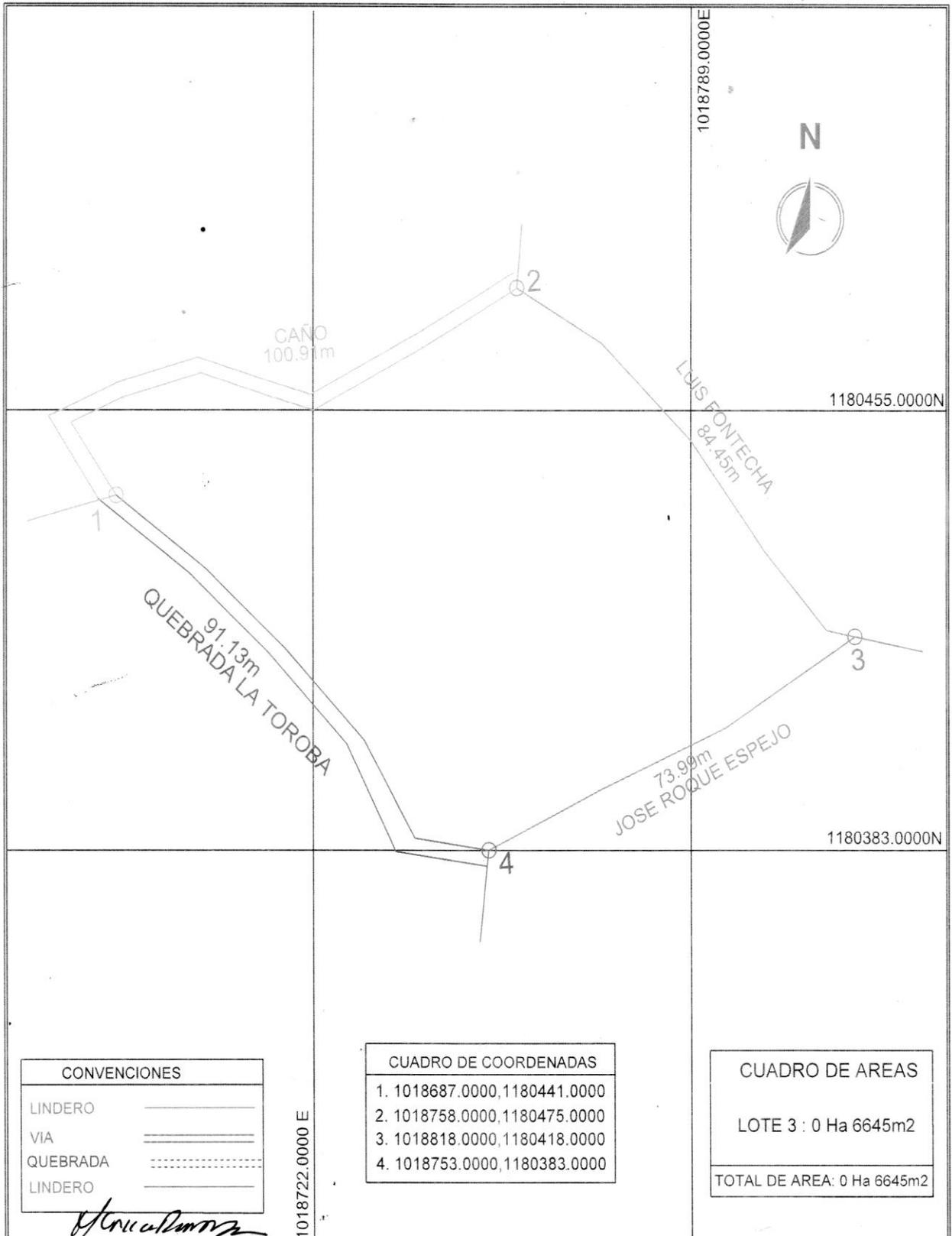
CONVENCIONES	
LINDERO	—————
VIA	=====
QUEBRADA	- - - - -
LINDERO	—————

Mónica Ramírez

CUADRO DE AREAS
LOTE 2 : 0 Ha 8826m ²
TOTAL DE AREA: 0 Ha 8826m ²

CUADRO DE COORDENADAS
1. 1019207.0000,1180437.0000
2. 1019291.0000,1180462.0000
3. 1019290.0000,1180384.0000
4. 1019246.0000,1180357.0000

*EXPEDIENTE		DEPARTAMENTO: SANTANDER	
TOPOGRAFO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244		MUNICIPIO: LANDAZURI	
CALCULO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244		CGTOVEREDA: PEDREGALES	
DIGITALIZO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244		PREDIO: LOTE 2	
REVISO:		PROPIETARIOS: FAMILIA NOREÑA	
FECHA DE IDENTIFICACION: NOVIEMBRE DE 2.021		AREA: 0 Ha + 8826m ²	
ORIGEN DE COORDENADAS: GPS GARMIN ETREX VISTA		ESCALA: 1 ___ 7.500	



CONVENCIONES	
LINDERO	_____
VIA	=====
QUEBRADA
LINDERO	_____

Mónica Ramírez

1018722.0000 E

CUADRO DE COORDENADAS	
1.	1018687.0000,1180441.0000
2.	1018758.0000,1180475.0000
3.	1018818.0000,1180418.0000
4.	1018753.0000,1180383.0000

CUADRO DE AREAS	
LOTE 3 : 0 Ha 6645m2	
TOTAL DE AREA: 0 Ha 6645m2	

EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO: SANTANDER
TOPOGRAFO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244	MUNICIPIO: LANDAZURI
CALCULO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244	CGTOVEREDA: PEDREGALES
DIGITALIZO: MONICA RAMIREZ L.P 01-13244	PREDIO: LOTE 3
REVISO:	PROPIETARIOS: FAMILIA NOREÑA
FECHA DE IDENTIFICACION: ENERO DE 2.021	AREA: 0 Ha + 6645m2
ORIGEN DE COORDENADAS: GPS GARMIN ETREX VISTA	ESCALA: 1 ___ 7.500

FRUTOS CIVILES

TABLA DE FRUTOS CIVILES - CACAO TRADICIONAL				
AÑO	MES	KILOS	VALOR / KG	TOTAL
2018	Diciembre	1000	6.021,00	6.021.000,00
Sub total año 2018				6.021.000,00
2019	Enero	900	6.206,00	5.585.400,00
2019	Febrero		6.000,00	-
2019	Marzo		5.932,00	-
2019	Abril		6.196,00	-
2019	Mayo		6.440,00	-
2019	Junio	500	6.955,00	3.477.500,00
2019	Julio	500	6.766,00	3.383.000,00
2019	Agosto		6.607,00	-
2019	Septiembre		5.776,00	-
2019	Octubre	400	7.460,00	2.984.000,00
2019	Noviembre	500	7.466,00	3.733.000,00
2019	Diciembre	800	7.760,00	6.208.000,00
Sub total año 2019				25.370.900,00
2020	Enero	900	7.348,00	6.613.200,00
2020	Febrero		8.298,00	-
2020	Marzo		8.443,00	-
2020	Abril		8.225,00	-
2020	Mayo		8.496,00	-
2020	Junio	500	7.853,00	3.926.500,00
2020	Julio	500	7.127,00	3.563.500,00
2020	Agosto		7.607,00	-
2020	Septiembre		8.520,00	-
2020	Octubre	400	8.605,00	3.442.000,00
2020	Noviembre	500	8.325,00	4.162.500,00
2020	Diciembre	800	8.163,00	6.530.400,00
Sub total año 2020				28.238.100,00
2021	Enero	900	7.874,00	7.086.600,00
2021	Febrero		7.708,00	-
2021	Marzo		7.697,00	-
2021	Abril		7.504,00	-
2021	Mayo		7.550,00	-
2021	Junio	500	7.251,00	3.625.500,00
2021	Julio	500	6.349,00	3.174.500,00
2021	Agosto		7.755,00	-
2021	Septiembre		8.264,00	-
2021	Octubre	400	8.524,00	3.409.600,00
2021	Noviembre	500	8.123,00	4.061.500,00
2021	Diciembre	800	8.411,00	6.728.800,00
Sub total año 2021				28.086.500,00
GRAN TOTAL AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021				87.716.500,00

TABLA DE FRUTOS CIVILES - AGUACATE COMUN				
AÑO	MES	KG	VALOR / KG	TOTAL
2018	Enero	10.000	1.200,00	12.000.000,00
Sub total año 2018				12.000.000,00
2019	Enero	2.750	1.500,00	4.125.000,00
2019	Febrero	2.750	1.500,00	4.125.000,00
2019	Marzo			-
2019	Abril			-
2019	Mayo			-
2019	Junio			-
2019	Julio			-
2019	Agosto			-
2019	Septiembre	2.750	1.500,00	4.125.000,00
2019	Octubre	2.750	1.500,00	4.125.000,00
Sub total año 2018				16.500.000,00
2020	Enero	3.300	1.800,00	5.940.000,00
2020	Febrero	3.300	1.800,00	5.940.000,00
2020	Marzo			-
2020	Abril			-
2020	Mayo			-
2020	Junio			-
2020	Julio			-
2020	Agosto			-
2020	Septiembre			-
2020	Octubre	3.300	1.800,00	5.940.000,00
2020	Noviembre	3.300	1.800,00	5.940.000,00
2020	Diciembre	3.300	1.800,00	5.940.000,00
Sub total año 2020				17.820.000,00
2021	Enero	4.950	2.200,00	10.890.000,00
2020	Febrero	4.950	2.200,00	10.890.000,00
2020	Marzo			-
2020	Abril			-
2020	Mayo			-
2020	Junio			-
2020	Julio			-
2020	Agosto			-
2020	Septiembre			-
2020	Octubre	4.950	2.200,00	10.890.000,00
2020	Noviembre	4.950	2.200,00	10.890.000,00
2020	Diciembre	4.950	2.200,00	10.890.000,00
Sub total año 2021				32.670.000,00
GRAN TOTAL AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021				78.990.000,00

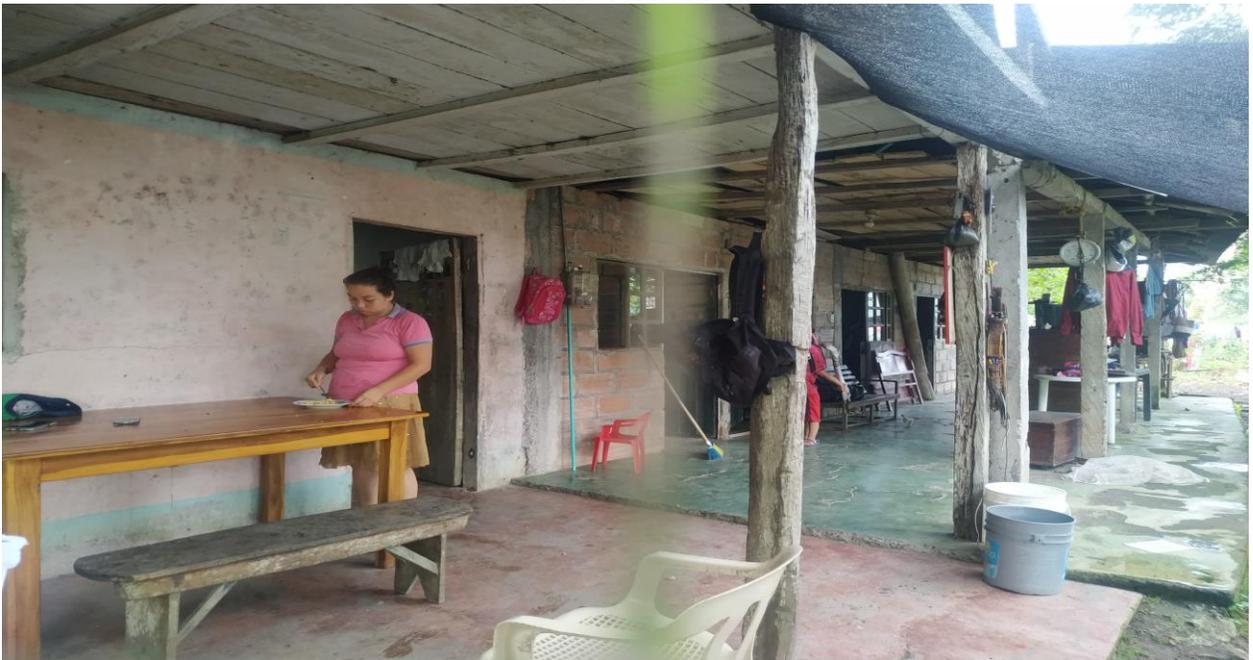
SON: TETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE

**TOTAL FRUTOS CIVILES ENTRE CACAO Y AGUACATE:
\$166.706.500.00
CIENTO SESEENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL
QUINIENTOS PESOS MCTE.**

ÁREAS CONSTRUIDAS.

Encontramos una casa de habitación, con unas dimensiones de (14 mts) Catorce metros de frente por (7,50) Siete metros con cincuenta centímetros de fondo, para un área total de 105 m², distribuida en 4 habitaciones, 1 Cocina, una zona amplia o corredor usada como comedor; la cual encontramos construida por cubierta de Zinc, sostenida por estructura de madera y Columnas en madera (en parte), sus paredes están construidas por ladrillo H10 revocado en parte y la parte restante ladrillo a la vista (sin revocar) y sus pisos de concreto fundido esmaltados con mineral de colores.

Vista frontal de la vivienda



Cuenta con los servicios sanitarios (Lavadero, Baño, Ducha y tanque de almacenamiento de agua construido en bloque de cemento revocado) con unas dimensiones de 5 x 2 metros para un total de 10 m² construidos por paredes de Bloque revocado y concreto fundido; estas construcciones cuentan con el servicio de Agua por gravedad y no cuenta con el servicio de energía eléctrica monofásica.

Servicios Sanitarios y Lavadero.



Se encontró un beneficiadero de la producción Cacaotera construido con unas dimensiones de 10 metros de largo x 4 metros de ancho, construido con columnas en concreto fundido, tendidos de madera aserrada cubierta de tubos de PVC y lona plástica transparente.

Beneficiadero de Cacao





Encontramos también uno cultivo mixto entre Cacao tradicional y Aguacate en plena producción en una extensión aproximada de (5½) Cinco hectáreas y media; encontramos ocupado con algunos cultivos temporales de Pan coger (Plátano, Maíz y Yuca), destinados para el consumo interno de la finca, el terreno restante lo encontramos ocupados en rastrojos.

Cultivo mixto de Cacao y aguacate.





* SEGUNDO

CONSTATAR QUE PERSONAS OCUPAN, HABITAN Y DISPONEN DEL INMUEBLE Y DESDE CUANDO, IDENTIFICARLAS PLENA MENTE.

Como se pudo comprobar en la visita al predio Buenavista la vivienda se encuentra ocupada por la señora LEONOR MURCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No 63.252.481 de Cimitarra, y su núcleo familiar compuesto por sus tres hijos (2 Mujeres y 1 Varón) quienes según información la señora LEONOR MURCIA, junto a su núcleo familiar, se encuentra ocupando el predio Buenavista desde el año 2003.

*TERCERO

SE RELACIONEN O ESTABLESCAN LAS MEJORAS HECHAS POR LA DEMANDANTE SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO Y LAS FECHAS PROBABLES EN QUE SE REALIZARON DICHAS MEJORAS.

Por información de las partes intervinientes en el proceso y por verificación propia el momento de la visita al predio se pudo constatar que no existen la plantación de ningún tipo de cultivos **permanentes nuevos**, ya que los existentes son cultivos de Cacao tradicional y Aguacate con un tiempo de establecido de más de 30 años;

únicamente se han establecido algunos lotes muy pequeños de cultivos transitorios de pan coger (plátano, Yuca o Maíz) esto con destino al consumo interno de su núcleo familiar.

Se pudo verificar al momento de la visita (noviembre 30 y diciembre 1 de 2021) al predio se verificó que a la vivienda se le estaban haciendo algunas mejoras a la vivienda tales como revoque interior de algunas de las habitaciones.

*CUARTO.

ESTADO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE.

En términos generales el predio no ha sufrido ningún cambio importante en el transcurso de un periodo de más de 20 años, solo el que se informó en el numeral anterior que consiste en el revoque a algunas de las habitaciones de la vivienda; conservando un buen estado de conservación de productividad de los cultivos como de habitabilidad de la Vivienda.

La información suministrada en el presente informe está sustentada por mi real saber y entender, por el desplazamiento hasta el predio “BUENAVISTA”, apoyándome en información suministrada por las partes interesadas; para comprobar lo aquí anotado y concuerda con la realidad.

Cordialmente,



VICTOR EMILIO CUADROS CÁCERES

CC No 91.2050.491 de B/manga

Auxiliar de la Justicia

Tel: 311 – 523 92 21

Correo electrónico: victorcuadros1@hotmail.com



**SEÑOR:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
LANDAZURI - SANTANDER
E. S. D.**

No. Radicación 2021-00064

Proceso: VERBAL REIVINDICATORIO

Demandantes: FE NOREÑA VARGAS

Demandados: LEONOR MURCIA

CARLOS MARIO ULLOA MATEUS, mayor de edad, domiciliado y residente en Tunja, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado judicial del extremo demandante, por medio de la presente adjunto dictamen pericial requerido por su honorable despacho.

Aclarando que, a efecto de fijación del litigio, que conforme el dictamen pericial, el predio objeto de reivindicación solo corresponde a uno de menor extensión plenamente identificado en dicho medio probatorio.

Del Señor Juez,

**CARLOS MARIO ULLOA MATEUS
C.C. 1.099.547.714 de Cimitarra
T.P. 235.657 del C.S.J**

Cimitarra, noviembre 30 de 2021

Señores
JUZGDO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri

Por medio del presente estoy haciendo llegar la relación de los procesos en los que he actuado como perito en los diferentes despachos judiciales e Inspecciones de Policía de los municipios de Cimitarra y el municipio de Landázuri, también quiero dar a conocer que según el Artículo 226 del Código General del Proceso en su **numeral 6**, manifiesto que no he sido designado por la misma parte ni por su apoderado en el presente dictamen; así mismo que en el **numeral 7** manifiesto que no me encuentro incurso en lo contenido dentro del artículo 50 del mismo Código; en cuanto al **numeral 8**, manifiesto que el método utilizado para hacer avalúos de predios Urbanos se han efectuado mediante el método Comparativo con bienes similares; en cuanto al **numeral 9** así mismo declaro que no he utilizado otros métodos diferentes a los que siempre al utilizado para los avalúos efectuados; quiero manifestar también que el presente dictamen pericial lo hago marcando una muy notable imparcialidad con las partes involucradas en el presente proceso.

Con lo anterior quiero dar cumplimiento a lo requerido por el despacho y cumplir lo establecido en el artículo 226 del Código General del Proceso.

Cordialmente,



VICTOR EMILIO CUADROS CÁCERES
C.C No 91.250.491 de Bucaramanga.
Auxiliar de la Justicia
Tel Cel No 311 – 523 92 21

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.250.491**

CUADROS CASERES

APELLIDOS

VICTOR EMILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1967**

LANDAZURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

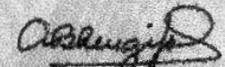
G.S. RH

M

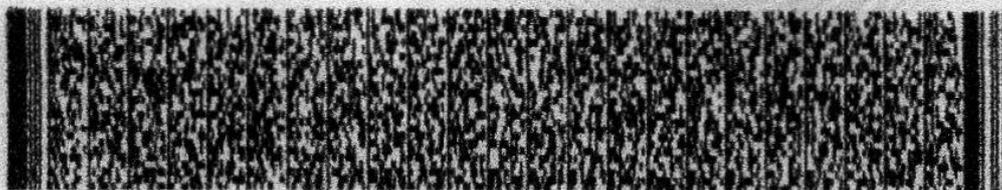
SEXO

22-FEB-1985 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2704500-59114861-M-0091250491-20040819

00457 04232A 02 131757776

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PERITO:

VICTOR EMILIO CUADROS CASERES

IDENTIFICCIÓN:

CC No 91.250.491 DE BUCARAMANGA

DIRECCIÓN:

**CARRERA SEXTA No 8 – 22 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO CIMITARRA – SANTANDER.**

NÚMERO TELEFONO:

311 – 523 92 21

CORREO ELECTRÓNICO:

Victorcuadros1@hotmail.com



CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

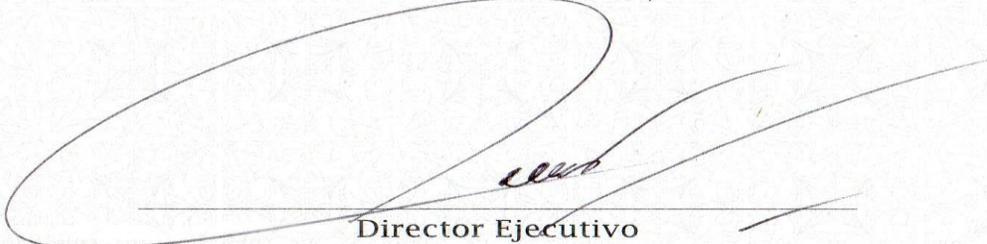
Participó en el
Seminario Aspectos Jurídicos en los Avalúos

Modalidad Avalúos Urbanos y Rurales, Intensidad: 8 Horas

Conferencista: Dr. Francisco Javier Vallejo Santiusty



Presidente Consejo Directivo



Director Ejecutivo

Bucaramanga, 19 de mayo de 2017



CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Víctor Emilio Cuadros Cáceres

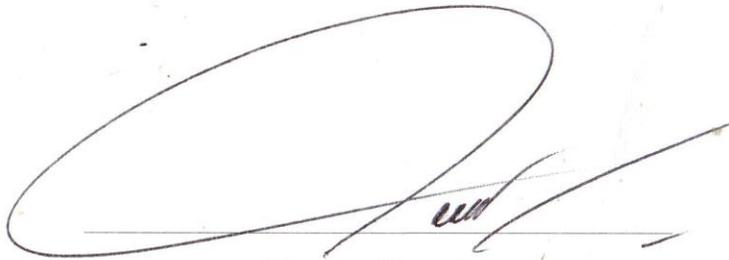
Participó en

Seminario de Avalúos Rurales

(Intensidad: 24 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Fernando Vásquez Prada*
Ing. Ricardo Lozano Botache


Presidente Consejo Directivo


Director Ejecutivo

Bucaramanga, 9, 10, 23 y 24 de septiembre de 2016



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifican que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en el Seminario
Resolución 620-2008

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 6 y 7 de junio de 2014



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifican que:

Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en el Seminario

Normatividad Legal de los Avalúos y Avaluadores en Colombia

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista(s) *Dr. Diego Botero Ortíz*



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 25 de julio de 2014

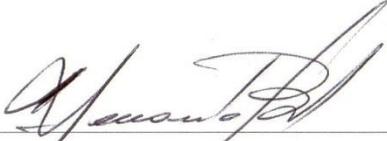


CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

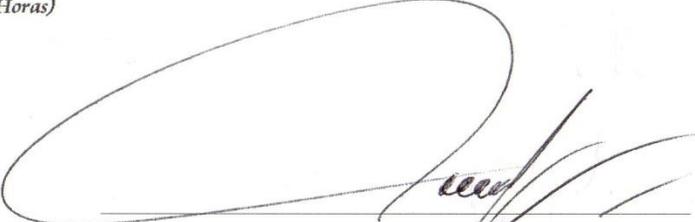
Certifica que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en el Seminario
Las Implicaciones Jurídicas en la Valoración de Daños
en la Actividad Valuatoria

(Intensidad: 8 Horas)
Conferencista (s) *Dr. Carlos Alberto Pertuz Gómez*



Presidente Consejo Directivo



Director Ejecutivo

Bucaramanga, 16 de octubre de 2015



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifican que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en *el Curso Básico*
Avalúos Urbanos I

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 23 y 24 de mayo de 2014



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifican que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en *el Curso Básico*
Avalúos Urbanos II

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 30 y 31 de mayo de 2014



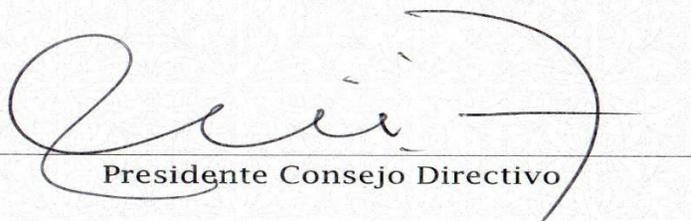
CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

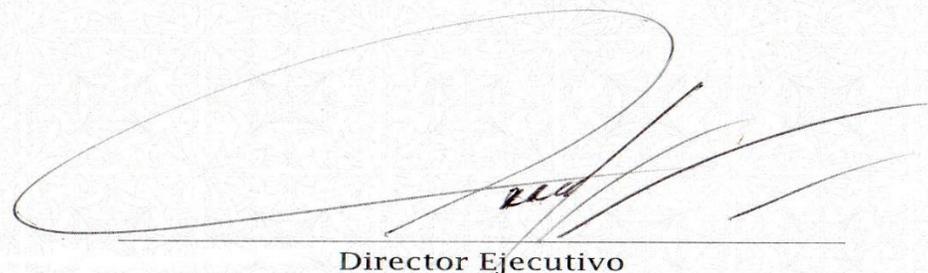
Certifica que:
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

Participó en el Seminario Taller
Valuación de Bienes Inmuebles en el marco de las NIIF

(Intensidad: 12 Horas)

*Conferencistas: Ing. Christiam Armando Vega Martínez
Dra. Carolina Balcázar Gallego*


Presidente Consejo Directivo


Director Ejecutivo

Bucaramanga, 12 y 13 de agosto de 2016



CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

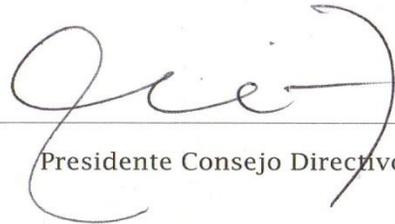
Víctor Emilio Cuadros Cáceres

*Participó en el Curso
de*

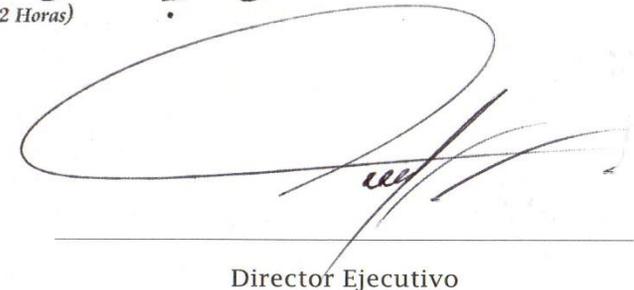
Maquinaria y Equipo

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Rafael Enrique Mora Navarro*



Presidente Consejo Directivo



Director Ejecutivo

Bucaramanga, 19 y 20 de febrero de 2016



LONJA
DE PROPIEDAD
RAÍZ PERITÁZGOS
Y AVALÚOS D. C.
Reg. C. C. S0012261

FedeAvalúos

Certificado de Participación

EL SEÑOR

VICTOR EMILIO CUADROS CÁCERES

C. de C. No. 91-01.250.491 de Bucaramanga.

Auxiliar de la Justicia - Asesor Externo Banagrario.

Participó en nuestro Curso

“CURSO DE AVALÚOS INMOBILIARIOS”

Inmuebles Urbanos y Rurales. Industrial (Maquinaria y Equipos)

Patrocinado por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ

PERITÁZGOS Y AVALÚOS D. C. y por FEDEAVALÚOS

Con una intensidad de: Nivel 1 - 20 horas. Nivel 2 - 20 horas. Nivel 3 - 20 horas.

Director del Curso,

Andrés Henao Baptiste

Bogotá, D. C. Mayo 8 de 2013



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR EMILIO CUADROS CASERES

Con Cedula de Ciudadania No. 91.250.491

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE TOPOGRAFIA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cimitarra, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

45550228 - 29/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9546001461689CC91250491C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR EMILIO CUADROS CASERES

Con Cedula de Ciudadania No. 91.250.491

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE GPS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cimitarra, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

21372513 - 31/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954600754620CC91250491C.



EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que VICTOR EMILIO CUADROS CASERES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 91.250.491 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de BÁSICO DE TOPOGRAFIA con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Cimitarra, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento